



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA DE  
CUCUTILLA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla  
Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9  
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

### **PLANEAR**

Se realizó el proceso de sensibilización acorde al documento enviado por la SED, documento orientador, el Centro Educativo Rural María Auxiliador desde hace varios años ya cuenta con el equipo de trabajo definido para la rendición de cuentas, por lo tanto, el proceso de proyección de rendición de cuenta fue muy ágil desde cada gestión, notándose la participación activa de cada docente.

Según las indicaciones de la Secretaría de Educación, se realizó el diagnóstico propuesto para el proceso de rendición de cuentas, surgiendo de esta manera el plan de acción para ser tenido en cuenta en la siguiente vigencia. Desde el Equipo de Calidad se organiza el trabajo a realizar, los responsables de cada gestión, de cada actividad, además de subir al Drive los diferentes documentos para que estos sean alimentados con la información y evidencia pertinente.

El reto se determina desde el inicio del autodiagnóstico y el seguimiento al plan de acción para fortalecer las actividades y las etapas que lo requieran.

El equipo de calidad elaboró la estrategia pertinente para el CER, acorde a las fechas y recursos necesarios para dicha actividad, atendiendo a las fechas y lapsos estipulados para cada etapa dados por la secretaría de Educación.

En cuanto a la definición de ejes temáticos e indicadores, se realizó informe relacionado con la política educativa, y el porcentaje alcanzado para el mismo.

Se elaboraron los oficios pertinentes para invitar a los diferentes interlocutores, sin embargo, hubo muy poca asistencia por parte de dichos funcionarios públicos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA DE  
CUCUTILLA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla  
Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9  
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

Cucutilla 13 de febrero de 2024

SEÑOR: \_\_\_\_\_

Padre de Familia

Sede Educativa: \_\_\_\_\_

Atento Saludo:

El señor Director y Docente de sede Educativa: \_\_\_\_\_ Tenemos el gusto de invitarle a la audiencia de rendición de cuentas financiera y de gestión del **CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA** del año 2023 a realizarse el próximo jueves 29 de febrero de 2024 a partir de las 10: a.m. en el salón Principal del comedor escolar de la sede principal.

Agradecemos su valiosa y puntual asistencia.

Cordialmente:

**ESP. GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA**  
**DIRECTOR CER MARIA AUXILIADORA.**

**LIC. GLORIA JUDITH BARRERA LOPEZ**  
**DOCENTE**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA DE  
CUCUTILLA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla  
Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9  
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



**CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA - DE  
CUCUTILLA**

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**DIRIGIDO A TODA LA COMUNIDAD DEL CENTRO**

EL CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA, SE  
COMPLACE EN CONVOCARLOS AL **INFORME DE AUDIENCIA  
PÚBLICA PARA RENDIR INFORME FINANCIERO DEL AÑO  
LECTIVO 2023.**

- ✓ **FECHA: JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024**
- ✓ **HORA: 10:00 A.M**
- ✓ **LUGAR: CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA  
AUXILIADORA – COMEDOR ESCOLAR**

**CUALQUIER PREGUNTA, SUGERENCIA HACERLAS LLEGAR A  
LA DIRECCIÓN DEL PALNTEL EL DÍA MARTES 27 DE FEBRERO  
DE 2024 ANTES DE LAS 4:00 P.M**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA DE  
CUCUTILLA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla  
Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9  
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

**Circular Interna N°. 03**



**CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA DE  
CUCUTILLA  
INVITACIÓN**

**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de servicios Educativos y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 19 del decreto 4791 de 2008 y Directiva Ministerial 26 de 2011.

El Director del CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA, se complace en convocar a toda la comunidad Educativa: Docentes, Consejo Directivo, Consejo de Padres, Consejo de estudiantes, exalumnos, sector productivo y demás a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.**

**FECHA: JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024**

**HORA 10: 00 a.m.**

**LUGAR: SEDE CENTRAL CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA  
AUXILIADORA**

**CUAL QUIER PREGUNTA, SUGERENCIA HACERLAS LLEGAR A  
LA DIRECCIÓN DE PLANTEL EL DÍA MARTES 27 DE FEBRERO  
DE 2024 ANTES DE LAS 4: P.M**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA DE  
CUCUTILLA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla  
Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9  
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

**FECHA:** Cucutilla, febrero 15 de 2024

**DE:** Director CER MARIA AUXILIADORA

**PARA:** Docentes CER Román, Consejo Directivo, padres de familia y comunidad educativa

Asunto: Rendición de Cuentas de Gestión y financiera 2023

Con el fin realizar las actividades propuestas en el Calendario Escolar 2023 y por norma los establecimientos públicos de educación deben adelantar este proceso antes del último día del mes de febrero de cada año.

Por anterior el CER María Auxiliadora, estableció como fecha para la rendición de cuentas de gestión y financiera:

Día: 29 de febrero de 2024

Lugar: Sede principal del CER

Hora: 8: a.m. -12:00 a.m.

Agenda a desarrollar

1. Saludo
2. Oración
3. Himnos: Nacional, Departamental y Municipal
4. Elección de moderador o presentador, secretaria y fiscal de la reunión
5. Presentación
6. Intervención de los representantes de las gestiones:
  - A. Gestión Directiva
  - B. Gestión Académica
  - C. Gestión Financiera y Administrativa
  - D. Gestión Comunitaria
7. Intervención de la señora directora: Ana Isabel Avellaneda Arévalo y pagador de manera virtual.
8. Respuestas a las preguntas
9. Lectura y aprobación del acta
10. Confirmación de asistencia a la audiencia en respectivas planillas
11. Evaluación de la audiencia.
12. Agradecimientos y finalización

**Esp. Guillermo Antonio Gelvez Ortega**  
**Director Centro Educativo Rural María auxiliadora**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA DE  
CUCUTILLA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla  
Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9  
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

**EJECUTAR**

Desde cada gestión se recolectó la información pertinente al plan de Mejoramiento Institucional y se sistematizó en un solo documento

Desde el equipo de trabajo se distribuyeron las diferentes funciones de cada uno de los docentes para el proceso logístico. En tal sentido, se redactaron los oficios pertinentes para invitar a los diferentes interlocutores y se elaboraron carteles informativos para invitar a la comunidad, así como también, se publicó en las diferentes redes sociales.

La audiencia se llevó a cabo acorde al día y la fecha estipulada, contando con la participación de padres de familia, consejo directivo y gobierno escolar.

**VERIFICAR**

Para el proceso de análisis de la información se elaboró una encuesta, donde se valoraron las diferentes etapas del proceso de rendición de cuentas, determinando el plan de acción que se tendrá en cuenta en la siguiente vigencia.

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

PERSONAL \_\_\_\_\_ ORGANIZACIÓN \_\_\_\_\_

1. ¿CREE USTED QUE LA AUDIENCIA PUBLICA SE DESARROLLO DE MANERA?

A. BIEN ORGANIZADA

B. REGULARMENTE

C. MAL ORGANIZADA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER  
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA DE  
CUCUTILLA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla  
Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9  
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

2. LA EXPLICACIÓN INICIAL SOBRE EL PROCESAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE :

- A. CLARA                      B. CONFUSA

3. LA OPORTUNIDAD DE LOS ASISTENTES INSCRITOS PARA OPINAR DURANTE LA AUDIENCIA FUE:

- A. IGUAL                                      B. DESIGUAL

4. EL TEMA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA FUE DISCUTIDO DE MANERA.

- A. PROFUNDA    B. MODERADAMENTE PROFUNDA                      C. SUPERFICIAL

5. ¿CÓMO SE ENTERO DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA?

- A. POR UN AVISO PÚBLICO \_\_\_\_\_  
B. PRENSA U OTRO MEDIOS DE COMUNICACIÓN \_\_\_\_\_  
C. A TRAVÉS DE LA COMUNIDAD \_\_\_\_\_  
D. INVITACIÓN DIRECTA \_\_\_\_\_

6. LA UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA ES:

- A. MUY GRANDE \_\_\_\_\_                      B. GRANDE \_\_\_\_\_  
C. POCA \_\_\_\_\_                                      D. MUY POCA \_\_\_\_\_